

IN MEMORIAM **LUIS IGNACIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**

José Carlos FERNÁNDEZ ROZAS
Director del Departamento
de Derecho internacional público
y Derecho internacional privado
Universidad Complutense de Madrid

Para la comunidad internacional de académicos y profesionales del Derecho internacional público, así como para diplomáticos de muchos países que tuvieron la suerte de contar con sus enseñanzas, ha constituido una auténtica tragedia la prematura pérdida, en plena fase de madurez creativa, de uno de sus más insignes representantes. En pocas ocasiones se da la circunstancia de que una trayectoria personal se identifique tanto con la vinculación a una disciplina científica. Nacido en Oviedo en 1948, Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, tras cursar sus estudios de bachillerato en el colegio Loyola, se inclinó por cursar la licenciatura en Derecho como muchos de los alumnos de los padres escolapios que habían seguido con gran atención unos cursos de orientación universitaria donde intervino un importante plantel de profesores con decidida vocación proselitista. Tras pasar fugazmente por el departamento de Derecho romano como alumno auxiliar, trabó contacto con el catedrático de Derecho civil José Luis de los Mozos, pero su brevísima estancia en Oviedo no logró afianzar una relación académica estable al margen de la dirección, más teórica que real, de su «tesina» de licenciatura (de realización obligatoria en la Universidad de Oviedo hasta 1974 para acceder a una plaza docente). El tema elegido causa gran sorpresa si se pone en relación con la posterior trayectoria investigadora de su redactor: «La reforma agraria en España». Obtenido el grado de licenciado, las preocupaciones heredadas de Edward Malefakis cedieron por la inclinación hacia el Derecho internacional público, lo que motivó el ingreso, como meritorio, en el departamento dirigido por don Luis Sela. Sánchez Rodríguez había tenido noticias por la prensa del tremendo escándalo que se produjo en el Salón de Grados de la Universidad Complutense con motivo de las oposiciones a las Cátedras de Murcia y de La Laguna. Tras ganar la Cátedra de Oviedo, la llegada del profesor Julio D. González Campos no pudo ser más

oportuna, como reconoció el joven ayudante, que tuvo desde el primer momento la clara percepción de que se trataba de una personalidad muy distinta a las que había conocido en su breve experiencia universitaria.

A partir de ese momento existió, como se dice ahora, una química perfecta entre ambos: González Campos puso todo su esmero en la formación de su primer discípulo directo y éste no le defraudó en ningún momento. El maestro estaba en aquellos momentos dedicado al estudio de los procedimientos de producción normativa del Derecho internacional, que habían sido el objeto de su tercer ejercicio de cátedra, y trabajaba en la delegación española que se preparaba para la III Conferencia sobre Derecho del Mar. Con el tema de tesis propuesto, «La zona exclusiva de pesca», se daba una confluencia perfecta entre ambos grandes temas al tiempo que se pretendía poner de relieve los intereses en presencia del Estado español en materia tan compleja. El resultado fue una excelente tesis que abrió a Sánchez Rodríguez la puerta grande de su carrera académica obteniendo la primera plaza en las dramáticas oposiciones a profesor adjunto de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado de 1977, pese a que concurrían numerosos candidatos en principio mejor situados. La «disciplina juliana» se impuso en las aún más dramáticas oposiciones a la plaza de profesor agregado de la misma disciplina en la Universidad del País Vasco.

Su trayectoria profesional y académica en la Universidad de Oviedo figura en el libro del cuarto centenario de la Universidad de Oviedo¹, donde se destaca su papel en la denominada Escuela de Oviedo de Derecho internacional (cariñosamente descrita por Oriol Casanovas) y a su posterior proyección tras el retorno a Madrid de su fundador, el profesor González Campos, después de una fructífera estancia de siete años en una Asturias inmersa en el complejo proceso de transición democrática.

También Sánchez Rodríguez sucumbió al hechizo que ejerce Madrid para muchos asturianos y a los sonos de «ahí está la Puerta de Alcalá» se desplazó en 1987 a la Villa y Corte concursando con éxito a la cátedra de la complutense Universidad del valle del Henares, donde fue secretario del Consejo Social. Una breve estancia que concluyó con el desembarco en la Universidad Complutense en 1990, donde dirigió el departamento de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado de

¹ J. C. FERNÁNDEZ ROZAS y P. ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, «La aportación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo al progreso del Derecho internacional», *Historia de la Facultad de Derecho (1608-2008)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2010, pp. 495-570.

1993 a 2006. Desde la Complutense desarrolló un vasto programa de trabajo, puso en marcha proyectos de recorrido y alcance.

Cada época tiene sus apariencias, sus mitos, sus percepciones y una visión ideal de las relaciones jurídicas que las ficciones expresan con más fidelidad que ningún otro género. Su actividad investigadora se inició con el estudio del Derecho del mar en la Universidad de Oviedo extendiéndose, entre otras muchas materias, al Derecho de los tratados, a la inmunidad de jurisdicción o a los problemas de la soberanía territorial del Estado. Este último sector fue desarrollado, entre otras publicaciones, en el curso que impartió en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1997, y es el resultado de algo más que un esfuerzo especulativo, pues tuvo ocasión de participar en diversos contenciosos ante la Corte Internacional de Justicia como abogado-consejero, principalmente en el ámbito de los contenciosos territoriales en América Latina.

Fuera de Asturias continuó sus investigaciones en los temas anteriores extendiéndose a nuevas rúbricas como el terrorismo internacional, el uso de la fuerza o el Derecho comunitario europeo. Y en Madrid tuvo lugar, a lo largo de más de veinte años, la afirmación científica de una obra escrita con rigor, imaginación creativa y proyección práctica, plasmada en más de veinte libros y casi un centenar de artículos realizados con una técnica de investigación impecable en la que el conocimiento de la jurisprudencia y de la práctica general y española en cada materia era una premisa metodológica esencial.

Con un pensamiento eminentemente crítico, vivía el Derecho internacional con pasión y rigor hasta el punto de ser merecedor de una notoriedad de profesor exigente no sólo con los alumnos, sino, muy señaladamente, en tesis y oposiciones, pues tenía fama de no hacer concesiones ni a propios ni a extraños y esta actitud le proporcionaba una gran independencia. Defendía la actividad creativa en la que maestro y alumno debían estar en permanente diálogo y comunicación. Su facilidad para transmitir conocimientos hacía que sus presentaciones, incluso de los temas más complejos, fueran despejadas y fáciles de seguir por cualquier auditorio. Tenía muy claro que era consustancial a la docencia universitaria ofrecer a los estudiantes la posibilidad de alcanzar el límite del conocimiento humano en cada momento y materia, y que esto solamente se podía conseguir si los profesores eran, a la vez, investigadores.

Dirigió catorce tesis de doctorado de prestigiosos internacionalistas españoles y extranjeros dedicados tanto a la docencia como a la práctica (Carlos Fernández de Casadevante Romani, F. Javier Quel López, M.^a

Ángeles Ruiz Colomé, Fernando Cardozo Fernández Rei, Ana Gemma López Martín, Francisco Jiménez García, Antonio Pastor Palomar, M.^a Luisa García del Rey, Marta Iglesias Berlanga, Darío Villarroel Villarroel, Esther López Barrero, Ghassan S. Abbas, Javier Chinchón Álvarez y Miguel Fernández Palacios), calificadas todas ellas con sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Además la de Carlos Fernández de Casadevante Romani, actual catedrático de Derecho internacional público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, la de Javier Quel López, titular de la misma cátedra en la Universidad del País Vasco de cuya Facultad de Derecho es decano en la actualidad, las de Ana Gemma López Martín y Javier Chinchón Álvarez, de la Universidad Complutense, y la de Antonio Pastor Palomar, de la Universidad Rey Juan Carlos, fueron recompensadas con el premio extraordinario de doctorado. Su prematura muerte dejó huérfanos a varios doctorandos españoles y extranjeros con tesis a punto de concluir.

También fue director de la *Revista Española de Derecho Internacional* entre 1997 a 2001 y obtuvo el Premio *Tribuna Americana* de 1994 al mejor trabajo de investigación sobre temas americanos por el trabajo «El régimen jurídico de las fronteras en Iberoamérica» (en colaboración con el profesor Antonio Remiro Brotóns). Su trayectoria docente registra innumerables cursos en el extranjero y el nombramiento de profesor visitante en centros prestigiosos como el Institut des Hautes Etudes Internationales de la Université Panthéon-Assas, París II, la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) o la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Salvando obstáculos con inigualable ánimo y envidiable voluntad, luchando día a día contra las limitaciones que el tiempo y la enfermedad le imponían, se mantuvo trabajando hasta cuando le fue posible y aunque su andar no fue el mismo siguió acudiendo en las mañanas a la Facultad, sin rendirse. Su fallecimiento cercenó el seguro reconocimiento internacional de su obra, pues había sido propuesto para engrosar las filas del Instituto de Derecho Internacional, máxima institución científica mundial en la materia. Acababa de iniciar, dirigiendo a un nutrido elenco de internacionistas, una ambiciosa investigación crítica sobre la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, y contaba con una agenda repleta de convocatorias de tesis doctorales, cursos de posgrado, entre los que figuraba el Magíster de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense, a punto de cumplir su décima edición, y ciclos de conferencias en España y en América Latina.

In memoriam Luis Ignacio Sánchez Rodríguez

Sus últimos años lo fueron de contenciosos territoriales en su querida América Latina, que visitó con frecuencia hasta sus postreros momentos. Bertolt Brecht nos habla de los hombres imprescindibles e indudablemente Luis Ignacio Sánchez Rodríguez lo era. De ahí que sea recordado por la trascendencia de su obra y el relieve extraordinario de su figura humana, de capacidad increíble, que le ha deparado un lugar prominente en la historia de los internacionalistas españoles.

El 7 de octubre de 2010, sus discípulos, amigos y compañeros le rindieron un cálido y merecido homenaje en el Salón de Grados de la que fue su última casa académica, la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.